RESOLUCIÓN No 530
Del 18 de noviembre de 2026

RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA PÓLIZA.

La Subgerente Comercial y Asuntos Administrativos y Financieros de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P. en uso de sus facultades legales

CONSIDERANDO:

Que el señor **STIVEN ANGULO BETANCURT** identificado con C.C. N° 1.007.220.442 de La Virginia Rda, obrando en su propio nombre y representación, celebró Contrato de Prestación de Servicios No 079 de 2026 en el que se le exigió póliza de Cumplimiento y Calidad.

Que el día trece (13) de noviembre de 2026, se prorrogó por UN (01) MES DIECISIETE (17) DÍAS más y se adicionó por valor de OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($ 8.273.566,00) M/CTE, el contrato de Prestación de servicios No. 079 de 2026.

Que el contratista constituyó a través de compañía **Seguros Mundial** identificada con **NIT. 860.037.013-6,** la póliza exigida para tal efecto así: de Cumplimiento y Calidad **No CMZ-100021184 (Anexo 02)** del 17 de noviembre de 2026, la cual cumple con los requisitos y amparos exigidos.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de Cumplimiento y Calidad **No. CMZ-100021184 (Anexo 02)** del 17 de noviembre de 2026, la cual cumple con los requisitos y amparos exigidos, presentada por el señor **STIVEN ANGULO BETANCURT** identificado con C.C. N° 1.007.220.442 de La Virginia Rda, obrando en su propio nombre y representación, quien celebró Contrato de prestación de servicios No. 079 de 2026.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Virginia Risaralda a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año Dos mil veintiséis (2026).

BEATRIZ HELENA SIERRA BUSTAMANTE
Subgerente Comercial de Asuntos Administrativos y Financieros

Proyecto: secretaria ejecutiva